



El cartel a la entrada del pueblo que muestra la reivindicación de sus vecinos.

Controversia toponímica en un pueblo casín

Orlé reivindica su nombre

Los vecinos participaron en la Xunta de Toponimia, en la que presentaron pruebas históricas, sociolingüísticas y legales para dejar de llamarse «Orllé»

JAVIER CANAL
Orlé (Caso)

Orlé sigue sin saber si será «Orlé», o si seguirá llamándose «Orllé», un nombre que rechazan los vecinos. Los habitantes del pueblo, concejo de Caso, estuvieron presentes en la primera reunión de la Xunta Asesora de Toponimia (XAT) de esta legislatura. La solicitud se había tramitado hace dos años y medio, y hasta esta semana estuvieron esperando. «Nosotros solicitamos la reunión desde el Ayuntamiento en 2022 porque los vecinos de Orlé no recibían respuesta», explica Miguel Fernández, alcalde casín.

Para defender la postura de los vecinos, que sostienen que el nombre tradicional de la localidad es Orlé, el Ayuntamiento de Caso propuso a Juan Manuel Estrada, Cronista Oficial de Caso, y a un segundo vecino, especializado en la historia del municipio. Junto a ellos también estuvo la presidenta de la parroquia, Araceli Muñiz. «Nos permitieron intervenir durante unos 10 minutos cada uno y, al terminar, nos pidieron abandonar la sala porque no podíamos estar durante el debate. Ahora estamos a la espera de la resolución», comentaron los presentes.

Sin embargo, no hay fecha anunciada para dar a conocer la resolución. «Podrían responder en el momento. Ellos tienen un dictamen y se ha contraargumentado con pruebas contun-

dentos de varios tipos. Si quisieran, sería tan fácil como votar y decidir», indican los vecinos.

Las pruebas se han sustentado en tres pilares principales. Por un lado, los argumentos históricos. Desde el pueblo defienden que las fuentes documentales históricas reflejan siempre la grafía de la forma con una sola «l» y que desde el año 1500 figura Orlé en los documentos oficiales. «Lo que está claro es que Orlé está recogido con toda claridad desde hace más de 500 años y la forma Orllé desde solo 90 años, cuando apareció una sola persona que lo llamaba así», destacan los defensores del topónimo Orlé.

Expertos como Xosé Luis García Arias y Xulio Concepción apoyan la reivindicación

También se apeló a la realidad sociolingüística del concejo de Caso, ya que desde el municipio avisan que la forma Orllé se limita a un uso residual y con ánimo jocoso o de chanza. «Es una sensación de daño injusto y una indignidad absoluta. Hemos tenido un nombre oficial durante 8 siglos y se nos ha quitado sin preguntarnos por otro que hace burla del pueblo», subrayan los vecinos.

Desde el punto de vista legal, consideran que se está incumpliendo la Ley de Uso y Promo-

ción del Asturiano, que establece que «los topónimos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias tendrán la denominación oficial en su forma tradicional». Entre sus apoyos, cuentan con Xosé Lluís García Arias, filólogo y presidente de la Academia de la Llingua Asturiana entre 1981 y 2001, que aboga por usar Orlé. «Viendo que les dos propuestas son lingüísticamente claramente asturianas, sedría razonable escoyer tomar un camín col mayor consensu popular posible», manifestó el profesor.

Opiniones expertas

Xulio Concepción Suárez, experto en toponimia asturiana, también está a favor de usar la forma Orlé. Además, en este caso no se puede usar la doble topinimia, ya que la ley solo lo permite cuando la forma tradicional y la forma castellana sean de uso generalizado. Sin embargo, los dos académicos consideran que esta no es una forma castellana, sino asturiana.

En esta línea, los vecinos confían que los miembros de la Xunta sean sensibles a su petición popular. «Si el Principado no tiene en cuenta esta petición, tendremos que buscar otras vías, que las decidirá la presidenta de la parroquia y la junta de vecinos. Nosotros confiamos en que los argumentos que se expusieron hagan razonar a los miembros de la XAT y vean que siempre se acierta cuando se está al lado del pueblo», sentenciaron los vecinos de Orlé. ■

CONTENIDO OFRECIDO POR samartín del rei aurelio

Certamen de charangas



Un momento del certamen el año pasado.

Estallido sonoro en Sotrondio a ritmo de charanga

El X Certamen nacional se celebra mañana, sábado, con siete agrupaciones participantes

A. A.
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO

San Martín calienta motores esta noche a ritmo de música para la celebración, mañana, del X Concurso nacional de charangas, con la participación de seis agrupaciones y la anfitriona, Élite Charanga, que organiza el evento a través de la asociación juvenil Barullu, más la colaboración del Ayuntamiento.

La previa del certamen tendrá lugar a las 23.30 horas, con la actuación de Élite Charanga, en la plaza Ramón y Cajal. Mañana, pasacalles de las charangas, desde las 11.00 horas, por Sotrondio: Baloo's Band, de Elda (Alicante); La Pepa, de Granada; Los Cecillos, de Navahermosa (Toledo); 69's Band, de Alcalá de Henares (Madrid); Pintakoda, de Sabiñanigo

(Huesca); y Quart de to, de Quart de Poblet (Valencia), además de Élite Charanga, la anfitriona.

A partir del mediodía, presentación del concurso, con los actores Nerea Vázquez y Pedro Durán, y actuación de las charangas, entre las 12.30 y las 15.30 horas. Seguidamente, paella en la calle para 2.000 personas, organizada por la charanga Élite. Por la tarde, concierto de «Insolentes», a las 17.00 horas, y «pasabares» o ruta de la bandas musicales por los bares del pueblo, entre las 18.30 y las 21.00 horas, con la compañía de las peñas de romeros, con alrededor de dos millares de participantes.

La fiesta continuará con las actuaciones de «arrancaers» por parte de las bandas participantes, que dará paso a la entrega de premios y al concierto de Artistas del Gremio, charanga invitada al evento.

EL MEJOR CONCURSO DE CHARANGAS DEL MUNDO

10 ANIVERSARIO



Concurso Nacional de Charangas & SOTRONDIO

11 y 12 JULIO 2025

Más de 12.000€ en premios

Toda la programación en: www.sotrondiocharangas.com

Presentado por: Nerea Vázquez y Pedro Durán

Organiza: Asociación Juvenil Barullu

samartín del rei aurelio